



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la actuación de "DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE DIVULGACIÓN DEL CNA DE 2017" dentro del proyecto "EXPLORACION DEL LABORATORIO DE RADIOFARMACIA ASOCIADO AL CICLOTRON DEL CENTRO NACIONAL DE ACELERADORES."**  
**Convocatoria de Noviembre 2016, REFERENCIA: INV-2016-T-017**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Gómez Camacho, Joaquín. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: García López, Javier. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: García-Tenorio García Balmaseda, Rafael. Catedrático de Universidad,

se reúne el día 16/12/2016 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**León Dueñas, Sergio**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar:
  - Licenciatura: 3 Puntos.
  - Grado: 2,5 Puntos
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Sergio León Dueñas	3	3	3		9
Luis Cuesta Crespo	3	3	2.5		8.5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 16 de Diciembre de 2016

Fdo: Gómez Camacho, Joaquín (Presidente)



Fdo.: García López, Javier (Vocal 1º)



Fdo: García - Tenorio García – Balmaseda, Rafael (Vocal 2º)

